



UNP



Informe de Ley y/o Seguimiento y Evaluación

INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SEGUNDO
SEMESTRE VIGENCIA 2025

(1 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025)
(29/01/2026)

GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		 Interior 
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones y compromiso de la Oficina de Control Interno al interior de la Entidad, se presenta informe de seguimiento a los hallazgos y sus acciones de mejora del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República – CGR, resultado de los diferentes actuaciones realizadas por la Contraloría General de la República correspondiente a las vigencias 2022 y 2024, con el que se busca evaluar el avance y la gestión de las áreas alcanzados en el período comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2025.

2. MARCO LEGAL

Para el seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, se tuvo en cuenta la siguiente normatividad que se encuentra vigente:

- **Ley 87 de 1993 Artículo 12, literal e** “Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”.
- **Resolución Reglamentaria Orgánica No. 066 del 2 de abril de 2024**, “Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 que “reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)”. En su capítulo IV “Planes de Mejoramiento”.

3. OBJETIVO

Verificar el grado de avance del Plan de Mejoramiento de la Unidad Nacional de Protección – UNP suscrito con la Contraloría General de la República, correspondiente a los hallazgos y acciones formuladas en las vigencias 2022 y 2024.

4. ALCANCE

El presente seguimiento se realizó sobre la gestión de las áreas que son responsables de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento, resultado de las auditorías externas realizadas por la Contraloría General de la República, con corte al 31 de diciembre de 2025, así:

 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		 Interior 
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		

- Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República en la Auditoría Financiera a la Unidad Nacional de Protección sobre la vigencia 2022.
- Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República en la Auditoría Financiera a la Unidad Nacional de Protección sobre la vigencia 2024.

5. METODOLOGÍA

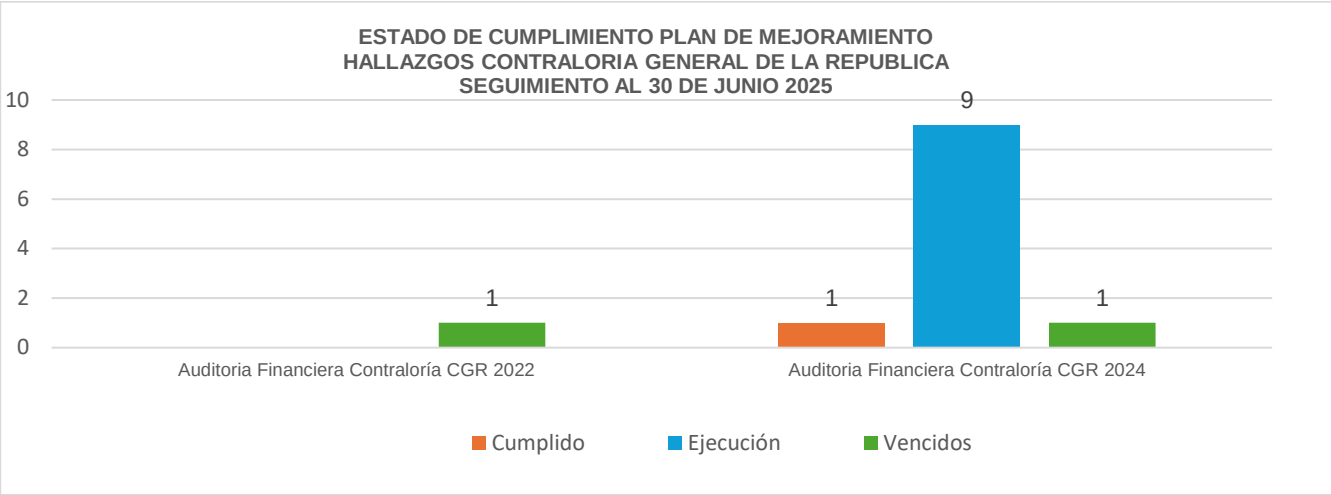
La Oficina de Control Interno – OCI, solicitó a las diferentes dependencias el seguimiento y avance de las acciones de mejora con corte al 31 de diciembre de 2025, mediante los siguientes memorandos:

SOLICITUD			RESPUESTA	
DEPENDENCIA	MEMORANDO	FECHA	MEMORANDO	FECHA
SECRETARIA GENERAL	MEM-2025-00071427	15/12/2025	MEM-2026-0003426	15/01/2026
OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFORMACIÓN	MEM-2025-00071471	15/12/2025	MEM-2026-0001692	08/01/2026
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	MEM-2025-00071498	15/12/2025	CORREO ELECTRONICO	18/12/2025
OFICINA ASESORA JURIDICA	MEM-2025-00071507	15/12/2025	CORREO ELECTRONICO	08/01/2026
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACION DEL RIESGO	MEM-2025-00071511	15/12/2025	CORREO ELECTRONICO	08/01/2026
SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	MEM-2025-00071512	15/12/2025	MEM-2026-0002749	13/01/2026
SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN	MEM-2025-00071882	15/12/2025	MEM-2026-0000240	02/01/2026

6. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

PLAN DE MEJORAMIENTO – UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

A continuación, presentamos la consolidación del Plan de Mejoramiento con corte al 30 de junio de 2025 de las actuaciones realizadas por la Contraloría General de la República, siendo esta la base para realizar el seguimiento con corte al 31 de diciembre de 2025, así:



ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL				
AUDITORIAS CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA				
TIPO DE AUDITORÍA	CONCEPTO DE AUDITORIA	VIGENCIA	CORTE 30/06/2025	
			CANTIDAD HALLAZGO	CANTIDAD METAS
Auditoria Financiera Contraloría CGR	Auditoria Financiera Contraloría CGR	2022	1	1
Auditoria Financiera Contraloría CGR	Auditoria Financiera Contraloría CGR	2024	11	24
TOTAL AUDITORIAS EXTERNAS CGR			12	25

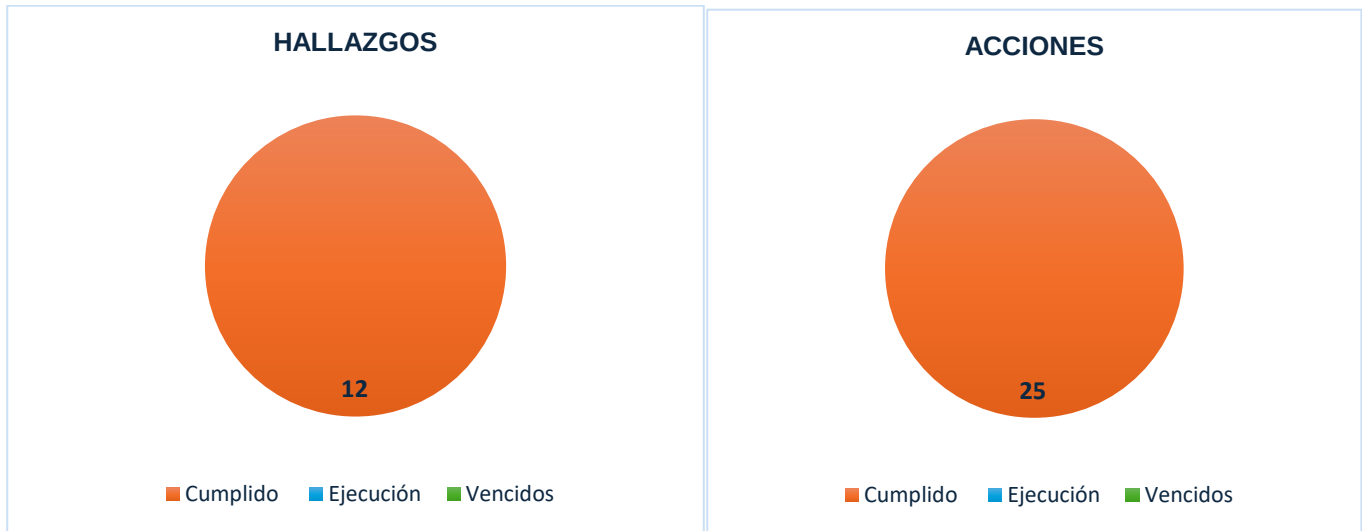
Fuente: Elaboración propia OCI seguimiento Plan de Mejoramiento

Tal como se ilustra en el cuadro anterior con corte al 30 de junio de 2025, la Unidad Nacional de Protección tiene dos actuaciones sujetas de seguimiento a los hallazgos y acciones formuladas en el marco de las Auditorias Financieras – Contraloría General de la República vigencia 2022 y 2024. En detalle de la Auditoria Financiera de la vigencia 2022 se tiene un (1) hallazgo y una (1) acción sujeta de seguimiento, en cuanto a la Auditoria Financiera 2024 se tienen once (11) hallazgos y veinticuatro (24) acciones objeto de seguimiento en el Plan de Mejoramiento.

HALLAZGOS CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Así mismo, se presenta el estado de las hallazgos y acciones del Plan de Mejoramiento con corte 31 de diciembre de 2025, así:



ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO				
AUDITORIAS EXTERNAS - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA				
CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025				
ESTADO	HALLAZGOS		ACCIONES	
	CANT.	PORCENTAJE	CANT.	PORCENTAJE
Cumplido	12	100%	25	100%
Ejecución	0	0%	0	0%
Vencidos	0	0%	0	0%
TOTAL HALLAZGOS	12	100%	25	100%

Fuente: Elaboración propia OCI seguimiento Plan de Mejoramiento

Como se observa en este cuadro del estado del Plan de Mejoramiento, se reportan 12 hallazgos cumplidos que corresponde al 100% del total de hallazgos. Con respecto a las acciones al corte del 31 de diciembre de 2025 se tenían 25 para reporte de avance y seguimiento, de las cuales se reportaron 25 acciones cumplidas correspondiente al 100% del total de las acciones del Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República.

ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO												
AUDITORIAS EXTERNAS CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA												
TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIA	VIG.	30/06/2025		31/12/2025		ESTADO CUMP.			ESTADO CUMP.		
			CANT.		CANT.		HALLAZGO			ACCIONES		
			H	A	H	A	C	E	V	C	E	V
Auditoria Financiera Contraloría CGR	Secretaria General	2022	1	1	0	0	1			1		
Auditoria Financiera Contraloría CGR	Secretaria General	2024	4	10	0	0	4			10		
Auditoria Financiera Contraloría CGR	Subdirección de Talento Humano	2024	1	4	0	0	1			4		

ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO												
AUDITORIAS EXTERNAS CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA												
TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIA	VIG.	30/06/2025		31/12/2025		ESTADO CUMP.			ESTADO CUMP.		
			CANT.		CANT.		HALLAZGO			ACCIONES		
			H	A	H	A	C	E	V	C	E	V
Auditoria Financiera Contraloría CGR	Oficina Asesora Juridica	2024	5	8	0	0	5			8		
Auditoria Financiera Contraloría CGR	Subdirección de Protección	2024	1	1	0	0	1			1		
Auditoria Financiera Contraloría CGR	Subdirección Especializada de Seguridad y Protección	2024	1	1	0	0	1			1		
TOTAL AUDITORIAS EXTERNAS CGR			13	25	0	0	13	0	0	25	0	0

Fuente: Elaboración propia OCI seguimiento Plan de Mejoramiento

Abreviaturas: **H**= Hallazgo **A**= Acciones **C**= Cumplido **E**= En Ejecución **V**= Vencida

Como se ilustra en la tabla anterior, donde se comparan los avances del Plan de Mejoramiento de los hallazgos generados en las diferentes actuaciones de la Contraloría General de la República por dependencia, con corte al 30 de junio de 2025 se tenía un total de trece (13) hallazgos y veinticinco (25) acciones, al corte de 31 de diciembre de 2025 aplicando los avances al Plan de Mejoramiento en seguimiento de las acciones formuladas y suscritas en el Plan de Mejoramiento se cumplieron en su totalidad, según hallazgos generados de la Auditoria Financiera vigencia 2022 y 2024.

7. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

Con corte al 31 de diciembre de 2025 se resalta el cumplimiento de los todas de las acciones formuladas y suscritas en el Plan de Mejoramiento de las diferentes actuaciones realizadas por la Contraloría General de la República.

La Oficina de Control Interno, destaca el cumplimiento de las actividades formuladas y suscritas por las dependencias con hallazgos producto de las diferentes actuaciones de la Contraloría General de la República.

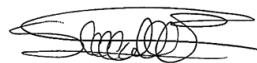
7.2. RECOMENDACIONES

Realizar la aplicación de técnicas para determinar la causa/raíz de los hallazgos y establecer acciones de mejora que sean pertinentes, coherentes y que logren mitigar el riesgo de la ocurrencia sistémica de las mismas, todo en articulación y bajo la asesoría de la Oficina Asesora de Planeación.

Consolidar, analizar y reportar oportunamente por parte de las dependencias responsables, los resultados de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento, dado que éste se constituye en una herramienta para toma de decisiones.

Formular los planes de mejoramiento siguiendo el procedimiento establecido en el proceso de Gestión y Evaluación Independiente - Procedimiento Seguimiento Plan de Mejoramiento - GEI-PR-02-V9 a cargo de la Oficina de Control Interno.

Solicitar la prórroga de la fecha final de cumplimiento de las actividades correctivas, o la reformulación de las acciones, soportando adecuadamente dicha solicitud antes de su vencimiento mediante memorando a la Oficina de Control Interno, esto en caso de que el área evidencie, que no es posible dar cumplimiento en el tiempo establecido a las acciones de mejora comprometidas en el Plan de Mejoramiento Institucional.



Firmado
digitalmente por
Stella Cañón
Rodríguez

STELLA CAÑÓN RODRIGUEZ
Jefe (e) Oficina de Control Interno

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	LAURA TOQUICA, LAURA F. SALGADO, YOLANDO VILLALBA, FABIO SAN MARTIN		29/01/2026
Revisó	STELLA CAÑON RODRIGUEZ	 Firmado digitalmente por Stella Cañón Rodríguez	
Aprobó	STELLA CAÑON RODRIGUEZ		
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			